

Aviso de Privacidad simplificado de datos personales sobre pacientes con padecimientos y de las defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica atendidos en unidades de salud o en campo

La Secretaría de Salud de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) identificar factores de riesgo a que está expuesta la población; b) elaborar estadísticas para conocer el comportamiento de enfermedades; c) guiar las acciones de prevención y control de los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica; d) identificar las fallas del proceso de enfermedad-atención; e) establecer estrategias para disminuir la mortalidad, mediante el análisis de las autopsias verbales; f) coadyuvar al proceso de ratificación/ rectificación de la causa de muerte.

Se informa que no se realizan uso de datos personales para finalidades adicionales.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-articulo-8-ltyaip/aviso-de-privacidad/>

Aviso de Privacidad integral de datos personales sobre pacientes con padecimientos y de las defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica atendidos en unidades de salud o en campo

La Secretaría de Salud de Veracruz (Dirección de Salud Pública), con domicilio en la calle Soconusco # 31 Col. Aguacatal de esta ciudad de Xalapa, código postal 91130, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) identificar factores de riesgo a que está expuesta la población; b) elaborar estadísticas para conocer el comportamiento de enfermedades; c) guiar las acciones de prevención y control de los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica; d) identificar las fallas del proceso de enfermedad-atención; e) establecer estrategias para disminuir la mortalidad, mediante el análisis de las autopsias verbales; f) coadyuvar al proceso de ratificación/ rectificación de la causa de muerte.

Se informa que no se realizan uso de datos personales para finalidades adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre, fecha de nacimiento, fecha de defunción sexo, edad, estado civil, domicilio, lugar de residencia, institución tratante, teléfono local y celular.

De manera adicional se recabaran datos sensibles como lo son: antecedentes personales patológicos, antecedentes personales no patológicos, diagnósticos, fecha de inicio del padecimiento, signos y síntomas, contacto con animales y vectores; visitas a diferentes lugares, tipo de muestras para diagnóstico, fecha de toma, fecha de resultado, contacto con personas enfermas ,antecedentes ginecobstétricos, fecha de defunción, diagnóstico de defunción, sitio de defunción, antecedente de vacuna, tipo de vacuna, ocupación, convivencia con animales, estudios complementarios para diagnóstico, y hallazgos, tratamientos recibidos, estudio y toma de muestra y resultado de contactos, exposición a productos tóxicos, nombre comercial del producto, lugar de exposición, tipo de intoxicación (intencional o expositiva), vías de exposición, número de expediente, número de afiliación, folio de defunción y certificado de defunción.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es la Norma Oficial Mexicana 017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud.

Lineamientos de Operación del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad de la Infancia.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dirección General de Epidemiología	México	Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control.
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	México	Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control para disminuir la mortalidad infantil.
Centros Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	México	Analizar la información para conocer el comportamiento de las enfermedades y dirigir los programas de prevención y control.
Jurisdicciones sanitarias.	México	Identificar riesgos y daños en la población a los diferentes niveles administrativos involucrados a fin de realizar las actividades de prevención y control oportunas. Analizar la información para identificar las fallas del proceso de enfermedad- atención y dirigir las acciones de prevención y

			control para disminuir la mortalidad. Realizar el proceso de ratificación/rectificación de la causa de muerte.
Instituciones de salud involucradas: IMSS, IMSS BIENESTAR, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR	México	Identificar riesgos y daños en la población a los diferentes niveles administrativos involucrados a fin de realizar las actividades de prevención y control oportunas.	
Laboratorio Estatal de Salud Pública de Veracruz	México	Participar en el diagnóstico oportuno de los diferentes padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, de acuerdo a su ámbito de competencia.	
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	México	Participar en el diagnóstico oportuno de los diferentes padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, de acuerdo a su ámbito de competencia.	

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/funcionamiento>, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Domicilio: calle Morelos no. 76, local 17 zona centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, código postal 91000.

Teléfono: (228) 8173321

Correo electrónico institucional: uaip@ssaver.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal de la Secretaría de Salud o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.